



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO "PROYECTO DE SUSTITUCIÓN PARCIAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO POR UNO BASADO EN TECNOLOGÍA LED REGULADA, EN EL MUNICIPIO DE BARGAS"

Mediante resolución de Alcaldía Presidencia número 1179/2015 de fecha 30 de septiembre, se acordó la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir el expediente de contratación para la ejecución del proyecto denominado "Proyecto de sustitución parcial del alumbrado público por uno basado en tecnología led regulada, en el municipio de Bargas", por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación.

Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bargas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Bargas 45593
 - 4) Teléfono: 925 49 32 42.
 - 5) Fax: 925 35 84 36.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@bargas.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: Bargas.es
- Número de expediente: 33/2015.

Objeto del contrato:

Descripción: constituye el objeto del contrato la ejecución del proyecto denominado "Proyecto de sustitución parcial del alumbrado público por uno basado en tecnología led regulada, en el municipio de Bargas".

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación abierto, varios criterios de adjudicación.

Valor estimado del contrato: 226.281,04 euros (I.V.A. incluido).

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses (ocho semanas).

Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

Criterios de adjudicación.

A) Criterios cuantificables automáticamente, mediante aplicación de fórmulas aritméticas:

- Mejor propuesta económica.

Coeficiente de ponderación, 40%.

- Baremo de puntuación:

Menor precio ofertado: 40 puntos.

Oferta al tipo: 0 puntos.

Oferta intermedia: puntuación proporcional.

- Reducción del plazo de ejecución del contrato.

Coeficiente de ponderación, 30%.

- Baremo de puntuación:

Menor plazo ofertado: 30 puntos.

Oferta al plazo establecido en pliego: 0 puntos.

Por cada cinco días de reducción en el plazo de ejecución del contrato: 10 puntos.

- Ampliación del plazo de garantía del contrato.

Coeficiente de ponderación, 30%.

- Baremo de puntuación:

Mayor plazo ofertado: 30 puntos

Plazo establecido en Pliego de cláusulas administrativas: 0 puntos.

Por cada seis meses completos de ampliación del plazo de garantía establecido: 10 puntos.

B) Criterios cuantificables sometidos a juicio de valor:

No existen.

Presentación de ofertas:

Fecha límite: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los quince días (naturales) siguientes a la fecha de publicación de este anuncio el BOP. En el caso de presentarse por correo, se atenderá a lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Bargas, sito en la plaza de la Constitución, número 1. C.P. 45593 Bargas.

Apertura de proposiciones:

En la primera sesión que celebre la mesa de Contratación.

Bargas 30 de septiembre de 2015.-El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.- 7507